

También se creó un Seminario de Investigación a fin de dar a conocer los avances de investigación. Este seminario se reunía mensualmente para la exposición de los trabajos de investigación por parte de sus integrantes.

El 23 de marzo de 1974 se nombra al Dr. Rodrigo F. Barragán, Director del Centro de Investigaciones Biomédicas, siendo ésta una dependencia oficial administrativa que se encargaba de fomentar, asesorar y apoyar la investigación en el área biomédica, formando parte las Facultades de Medicina y Enfermería, Laboratorio Clínico Biólogos, Odontología, Veterinaria, Unidad de Psiquiatría y Hospital Universitario. Más tarde el Centro pasa a ser parte de la Subdirección de Postgrado e Investigación de la Facultad de Medicina.

b) Aspectos Legales

Existe un reglamento previo al reglamento del Centro de Investigaciones Biomédicas, que es el Reglamento de Investigaciones Científicas de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. aprobado en 1969, y el anteproyecto del reglamento del Centro de Investigaciones Biomédicas.

c) Apoyos a la investigación

Principalmente fueron de la propia Universidad o de las mismas Facultades, aunque también existieron fondos de instituciones como la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, poco regulares.

d) Impacto

A través del Centro de Investigaciones Biomédicas se logró darle organización a la investigación que se hacía en el área biomédica. Esto se nota a través del cambio del tipo de investigación que existía. Antes la investigación se generaba individualmente, más tarde la investigación se empieza a hacer en grupo. Además las investigaciones se orientan más a problemas propios.

Entre las actividades del Centro de Investigaciones Biomédicas se desarrolló un Cursillo de Metodología de la Investigación Clínica donde participaron algunos de los propios investigadores de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. Estaba dirigido a profesores, Jefes y otros maestros del área biomédica y tuvo tanto éxito que se repitió en agosto de 1976 en el Hospital Universitario, esa vez para profesores jóvenes y estudiantes.

De acuerdo con el Dr. Rodrigo F. Barragán, esos cursos tuvieron resultados positivos y quizá ayudaron en alguna medida al proceso que ha ido transformando a la Universidad en creadora -no sólo transmisora- de conocimiento.

Centro de Investigaciones Ecológicas

Organización

El Centro de Investigaciones Ecológicas tiene su origen en el Laboratorio de Acústica y Vibraciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el cual era dirigido por el Ing. Miguel Medina. En el período del Dr. Luis E. Todd se crea el Centro de Investigaciones Ecológicas en octubre de 1973, dependiendo de la Dirección General de la Investigación Científica.

En el reglamento interno del Centro se establece su principal función: "Promover y realizar la investigación científica en el área de la ecología en general y de los problemas periféricos a ésta que se den a nivel estatal y nacional, así como asesorar y orientar en esta área a las autoridades universitarias y por medio de ellas a las autoridades respectivas de los gobiernos estatal y federal, así como a otros Centros educativos que así lo soliciten.

El Centro tenía, en principio, interés en el estudio de todo lo que estuviera ligado a problemas de ecología. La actividad del Centro era en tres áreas básicas: investigación científica, trabajos a la industria y desarrollo de recursos humanos (8).

Aspectos legales

El Centro tenía un reglamento que contemplaba los siguientes aspectos: (1) objetivos y organización general; (2) de las autoridades y sus atribuciones; (3) de los investigadores; (4) de las obligaciones y derechos de los investigadores; (5) de los asesores de la Dirección; (6) del personal administrativo, técnico y de intendencia; (7) de los procedimientos de clasificación, nombramiento y revocación y finalmente un capítulo dedicado a disposiciones generales. Este reglamento funcionó internamente.

Políticas de investigación

La política del Centro era implementar la investigación no sólo como parte complementaria de la función de la Universidad, sino como parte integral. A corto plazo era desarrollar modestos proyectos de investigación para entrenar a los estudiantes en el uso del método científico; a mediano plazo, formar estudiantes en áreas especializadas, y a largo plazo integrar investigadores en áreas multidisciplinarias para formar un centro de excelencia.

Apoyos a la investigación.

Entre sus fuentes principales de financiamiento destacan las siguientes: la misma Universidad, el Conacyt y sobre todo los ingresos propios generados por el servicio prestado a diversas industrias.

Impacto

Sus diferentes investigaciones nos pueden dar una idea del impacto que tuvo el Centro durante su período de existencia. Destacan los siguientes:

- 1) Monitoreo ecológico de la ictiofauna del noreste de México.
- 2) Estudio de ruido en el área metropolitana de Monterrey.
- 3) Zonificación de la ciudad de Monterrey de acuerdo a los niveles sonoros.
- 4) Estudio del estado físico de los camiones de transporte urbano de la Ciudad de Monterrey.

(8) Fernando Javier Elizondo Garza, La investigación en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la U.A.N.L., Tesis de Especialización en Administración de Tecnología en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, México 1981, 59-65.

También se creó un Seminario de Investigación a fin de dar a conocer los avances de investigación. Este seminario se reunió mensualmente para la exposición de los trabajos de investigación por parte de sus integrantes.

El 23 de marzo de 1974 se nombra al Dr. Rodrigo F. Barragán, Director del Centro de Investigaciones Biomédicas, siendo ésta una dependencia oficial administrativa de la Universidad de Monterrey, asesorar y apoyar la investigación en el área biomédica, formando parte las Facultades de Medicina y Enfermería, Laboratorio Clínico, Odontología, Veterinaria, Unidad de Patología y Hospital Universitario. Más tarde el Centro pasa a ser parte de la Subdirección de Postgrado e Investigación de la Facultad de Medicina.

d) Aspectos legales

Existe un reglamento previo al reglamento del Centro de Investigaciones Biomédicas, que es el Reglamento de Investigaciones Científicas de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., aprobado en 1969, y el anteproyecto del reglamento del Centro de Investigaciones Biomédicas.

c) Apoyos a la investigación

Principalmente fueron de la propia Universidad o de las mismas Facultades, aunque también existieron fondos de instituciones como la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, poco regulares.

b) Impacto

A través del Centro de Investigaciones Biomédicas se logró darle organización a la investigación que se hacía en el área biomédica. Esto se nota a través del cambio del tipo de investigación que existía. Antes la investigación se generaba individualmente, más tarde la investigación se empieza a hacer en grupo. Además las investigaciones se orientan más a problemas propios.

Entre las actividades del Centro de Investigaciones Biomédicas se desarrolló un curso de Metodología de la Investigación Clínica donde participaron algunos de los propios investigadores de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. Estaba dirigido a profesores, jefes y otros maestros del área biomédica y tuvo tanto éxito que se repitió en agosto de 1976 en el Hospital Universitario, esta vez para profesores jóvenes y estudiantes.

De acuerdo con el Dr. Rodrigo F. Barragán, esos cursos tuvieron resultados positivos y ayudaron en alguna medida al proceso que ha ido transformando a la Universidad en creadora - no sólo transmisora - de conocimiento.

Centro de Investigaciones Ecológicas

Organización

El Centro de Investigaciones Ecológicas tiene su origen en el Laboratorio de Acústica y Vibraciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el cual era dirigido por el Ing. Miguel Medina. En el período del Dr. Luis E. Todd se crea el Centro de Investigaciones Ecológicas en octubre de 1973, dependiendo de la Dirección General de la Investigación Científica.

Además de las investigaciones desarrolladas, el Centro de Investigaciones Ecológicas ofrecía cursos de extensión dirigidos a la industria, por ejemplo: Vibración industrial, Mantenimiento de maquinaria rotativa según su estado o condición y Control de vibraciones mecánicas.

El Centro ofreció servicios que le permitieron vincularse con la industria del área metropolitana y de esta manera empezar a incidir en el contexto industrial regional.

El Centro de Investigaciones Ecológicas se incorporó el 15 de marzo de 1982 a la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Centro de Investigaciones Urbanísticas.

El Centro se creó a instancias de la Dirección General de la Investigación Científica en 1974 siendo el primer director del Centro el Arq. Guillermo Cortés Melo. Este Centro fue concebido para desarrollar sus actividades en el noreste de México. Entre sus objetivos podemos destacar los siguientes:

- a) "La realización de estudios urbanísticos básicos que sirvan de marco para cualquier estudio de detalle, y la investigación de los aspectos claves de la problemática urbanística de la región.
- b) Auxiliar en la información urbanística de profesionales de la región, muy especialmente para aquellos incorporados al sector público.
- c) Asesorar en los aspectos técnico-urbanísticos a los diversos organismos del sector público, y directamente a las comunidades más necesitadas.
- d) Proporcionar amplia información sobre los estudios realizados a todos los interesados en la temática urbanística" (9).

Aspectos legales

No existía un reglamento para el Centro de Investigaciones Urbanísticas, se regía por el de la Dirección General de la Investigación Científica.

Políticas

Las políticas de investigación estaban definidas por los servicios prestados al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal y/o también a organizaciones internacionales como la OEA, y la Sociedad Interamericana de Planificación.

Apoyos a la investigación

El Centro logró atraer apoyos financieros de rango internacional para investigaciones de desarrollo rural, para estudios urbanos comparados. Entre estos apoyos podemos considerar de relevancia el ofrecido por la OEA, además del aportado por la ONU a través del programa DURINE (Desarrollo Rural Integrado del Noreste), tam-

(9) Centro de Investigaciones Urbanísticas UANL, Informe de Actividades, Agosto - 1976-Julio 1977. 15 de Agosto de 1977, p. 1.

(10) Arq. Gerardo de León, 1986, Comunicación personal.

En el reglamento interno del Centro se establece su principal función: "Promover y realizar la investigación científica en el área de la ecología en general y de los problemas particulares a ésta que se den a nivel estatal y nacional, así como asesorar y orientar en esta área a las autoridades universitarias y por medio de ellas a las autoridades respectivas de los gobiernos estatal y federal, así como a otros Centros educativos que así lo soliciten.

El Centro tenía, en principio, interés en el estudio de todo lo que estuviera ligado a problemas de ecología. La actividad del Centro era en tres áreas básicas: investigación científica, trabajos a la industria y desarrollo de recursos humanos (8).

Aspectos legales

El Centro tenía un reglamento que contemplaba los siguientes aspectos: (1) objetivos y organización general; (2) de las autoridades y sus atribuciones; (3) de los investigadores; (4) de las obligaciones y derechos de los investigadores; (5) de los asesores de la Dirección; (6) del personal administrativo, técnico y de intendencia; (7) de los procedimientos de clasificación, nombramiento y revocación y finalmente un capítulo dedicado a disposiciones generales. Este reglamento funcionó internamente.

Políticas de investigación

La política del Centro era implementar la investigación no sólo como parte complementaria de la función de la Universidad, sino como parte integral. A corto plazo era desarrollar modestos proyectos de investigación para entrenar a los estudiantes en el uso del método científico; a mediano plazo, formar estudiantes en áreas especializadas. Y a largo plazo integrar investigadores en áreas multidisciplinarias para formar un centro de excelencia.

Apoyos a la investigación

Entre sus fuentes principales de financiamiento destacan las siguientes: la misma Universidad, el Conacyt y sobre todo los ingresos propios generados por el servicio prestado a diversas industrias.

Impacto

Sus diferentes investigaciones nos pueden dar una idea del impacto que tuvo el Centro durante su periodo de existencia. Destacan los siguientes:

- 1) Monitorio ecológico de la zona del noreste de México.
- 2) Estudio de ruido en el área metropolitana de Monterrey.
- 3) Zonificación de la ciudad de Monterrey de acuerdo a los niveles sonoros.
- 4) Estudio del estado físico de los camiones de transporte urbano de la Ciudad de Monterrey.

(8) Fernando Javier Elizondo Garza, La investigación en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la U.A.N.L., Tesis de Especialización en Administración de Tecnología en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, México 1981, 59-65.

bién los apoyos dados por el Gobierno Federal a través de las diferentes Secretarías y el mismo Gobierno estatal (10).

### Impacto

Se dejó sentir a través de su serie de publicaciones llamadas "Análisis y Expectativas de la Estructura Urbanística del Noreste de México" de los cuales se hicieron 4 fascículos: 1.- Carta Geográfica y Datos Complementarios, 2.- Análisis Geográfico Físico del Noreste de México, 3.- Génesis y Evolución de los Asentamientos Humanos del Noreste, 4.- Estudios Urbanos Comparados 1 y 2, quedando en prensa otros dos.

También se publicaron las memorias de tres conferencias: "Importancia de las regiones del noreste de México" por Angel Bassols Batalla, "Plan Nacional de Fortalecimiento de Polos de Desarrollo por el Arq. Román Pruneda Padilla, "El Derecho Urbano: Bases Críticas para un nuevo concepto" por Joaquín Álvarez Vázquez; también se editó la Memoria del Curso de Ruralismo dictado por Jean Gaston Bendet.

En realidad las actividades del Centro fueron bastante considerables, ya que es fácil notarlo a través de sus publicaciones, debido a que son actualmente fundamentales para cualquier investigación que se quiera llevar a cabo en términos de planificación urbana en el noreste de México.

Dirección General de Investigaciones Humanísticas (1974).

### Organización

La Dirección General de Investigaciones Humanísticas resulta de una proposición - de algunos miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Nuevo León ante varios de los Rectores de la U.A.N.L., idea que viene a cristalizar hasta la llegada del Dr. Luis E. Todd, quien crea la Dirección General de Investigaciones Humanísticas a cargo del Lic. Raúl Rangel Frías a principios de 1974. La Dirección - se implementó con las siguientes áreas: Investigaciones históricas, investigaciones literarias e investigaciones filosóficas. Al frente del área de investigaciones históricas aparece el Profr. Israel Cavazos, quien era propiamente el único - investigador además de algunos otros colaboradores.

### Aspectos legales

Los aspectos legales no existen, pues en realidad era sólo una dependencia en formación y más bien en línea de promoción más que en el desarrollo de programas de investigación.

### Políticas de investigación

Se concentró en el desarrollo de actividades de difusión científica por medio de conferencias, publicaciones y veladas culturales que eran hechas casi de una manera espontánea, pero no había una política definida para la investigación.

### Apoyos a la investigación

Los apoyos a la investigación en realidad sólo existieron a través de las diversas publicaciones entre las que podemos destacar las siguientes:

(10) Arq. Gerardo de León, 1986, Comunicación personal.